



## PROTOCOLO DE DERIVACIÓN

La Derivación es una acción que por medio de una pauta escrita se procede a solicitar ayuda al equipo multidisciplinario (psicóloga, orientadora, fonoaudiólogo, psicopedagoga o docente especialista). Esta acción se presenta bajo el siguiente protocolo:

1. Si el profesor jefe o de aula sospecha de que un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, lenguaje, emocional o familiar pedirá entrevista con el apoderado para solicitar autorización para esta acción con la finalidad de ayudar al estudiante y le explicará en qué consiste el proceso. El apoderado debe firmar la autorización para proceder a la evaluación (la pauta de derivación y autorización será entregado a los profesores en Marzo).
2. Posterior al paso anterior, el profesor procede a llenar la ficha de derivación y anamnesis “Profesor – apoderado” con los datos correspondientes adjuntando además la autorización. Todos estos documentos se entregan al departamento multidisciplinario.
3. La recepción de la ficha será entregada de manos del profesor/a a la encargada del equipo multidisciplinario la psicóloga Denisse González R.
4. La encargada del Equipo Multidisciplinario entregará la ficha al profesional adecuado para atender el apoyo solicitado.
5. El alumno/a será evaluado con los test pertinentes que detecten las dificultades que presenta.
6. Se informarán resultados y sugerencias de apoyo a padres o cuidadores y profesor jefe.
7. Se realizará la intervención o derivación interna /externa del alumno/a con el profesional indicado de acuerdo a los resultados de su evaluación.
8. Se informará a UTP e inspección general por medio de reunión con coordinación.
9. En los casos que se encuentren con atención externa (Neurólogo, Psicólogo psiquiatra o con proceso psicoterapéutico) será UTP quien se encargue de dar la información a coordinadora de equipo multidisciplinario para que se adecúen las solicitudes o sugerencias del especialista externo con el fin de apoyar la mejoría del estudiante (El profesor jefe debe entregar informe externo a jefa de UTP).